GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ RUIZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Tunja, viernes 13 de octubre de 2017

Ref. Certificación de practica laboral.

A quien corresponda,
Atento saludo.

Mediante el presente memorando oficio me permito certificar a la señorita FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO, identificada con la C.C. 1.049.623.460 de Tunja, realizo practica laboral en mi oficina 210 LEXLANZ CONSULTORES JURIDICOS ubicada en el Centro Comercial Edificio California con la dirección calle 19 No. 8-63 de la ciudad de Tunja, Boyacá, desde el once (11) de enero del año 2016 hasta el día 31 de enero del año 2017, desempeñando las siguientes funciones:

- Elaboración de contratos para prestación de servicios para empleados de seguridad privada.
- Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
- Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual.
- Servir de dependiente judicial en cada uno de los estados de los procesos en los diferentes despachos municipales.
- Preparación de conciliaciones bancarias.
- Realizar apoyo dentro del ámbito jurídico con el fin de proyectar Derechos de petición, Acciones constitucionales de tutela, grupo, populares, habeas data, habeas corpus, etc.
- Elaboración y presentación de informes.
- Prestar asistencia jurídica laboral y administrativa para la actualización de información en la elaboración de contratos e informes bimestrales.

Se expide en la ciudad de Tunja a los 13 días del mes de octubre de 2017, por solicitud de la interesada.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RUIZ
C.C. 1.049.616.058 de Tunja
T.P. 206.508 del C.S. de la J

Tunja Boyacá, Calle 19 No. 8 – 63 C.C. Edificio California
Celular 320 379 9528 Correo Electrónico gustlex@gmail.com